

# COMUNICACIÓN NO SEXISTA

## GUÍA



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

DICIEMBRE 2024 / DICIEMBRE 2024 / DICIEMBRE 2024 / DICIEMBRE 2024 /



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE



# **INDICE**

<b>Introducción</b>	<b>01</b>
<b>1. El potencial transformador de la comunicación</b>	<b>02</b>
<b>2. El continuo de violencia basada en el género</b>	<b>03</b>
<b>3. Violencia simbólica basada en el sistema sexo/género</b>	<b>04</b>
<b>4. Recomendaciones para la implementación del lenguaje no sexista en el ámbito universitario</b>	<b>07</b>
<b>5. Hacia una comunicación no sexista</b>	<b>13</b>
<b>Referencias consultadas</b>	<b>15</b>

# INTRODUCCIÓN

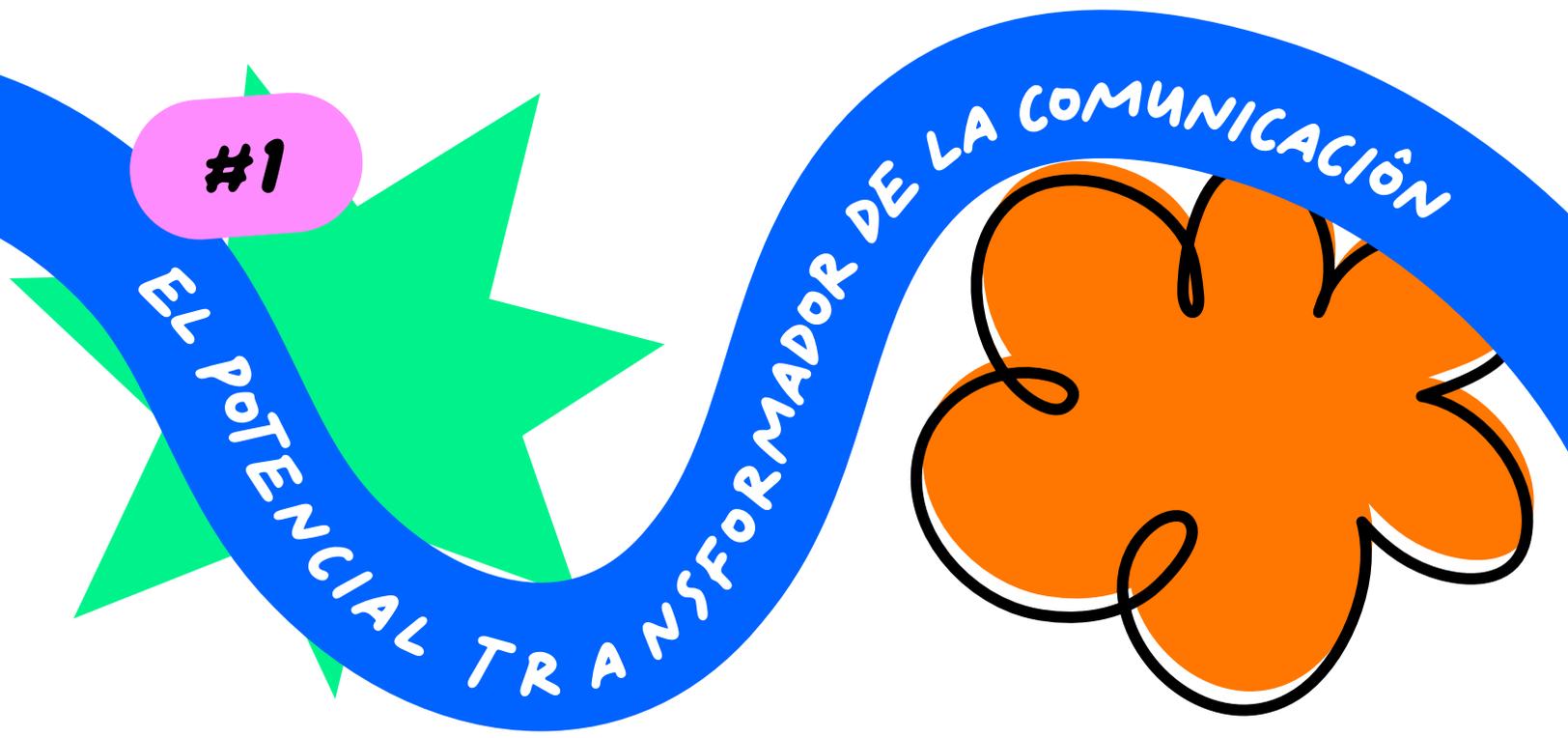


Desde la Subdirección de Género de la Facultad de Educación UC, nos complace presentar esta Guía para la Comunicación No Sexista, una herramienta clave para vehicular las transformaciones necesarias en el ámbito de la equidad de género en la educación superior. Este documento forma parte del proyecto financiado por el FONDEDOC "Mapeando Género para la transversalización en Programas de Formación Inicial Docente" y está pensado para contribuir al desarrollo de prácticas comunicativas inclusivas y no discriminatorias en nuestras comunidades educativas.

La Facultad de Educación UC forma profesionales que no solo desempeñan roles en las aulas, sino que también lideran investigaciones y asumen posiciones estratégicas en el ámbito educativo. En este contexto, es esencial que la ética profesional docente sea consciente del impacto transformador de la educación en términos de género y otras áreas de inclusión. Esta guía busca ser un apoyo en este desafío, alentando una comunicación que no solo respete las diversidades, sino que también contribuya a una sociedad más equitativa y justa.



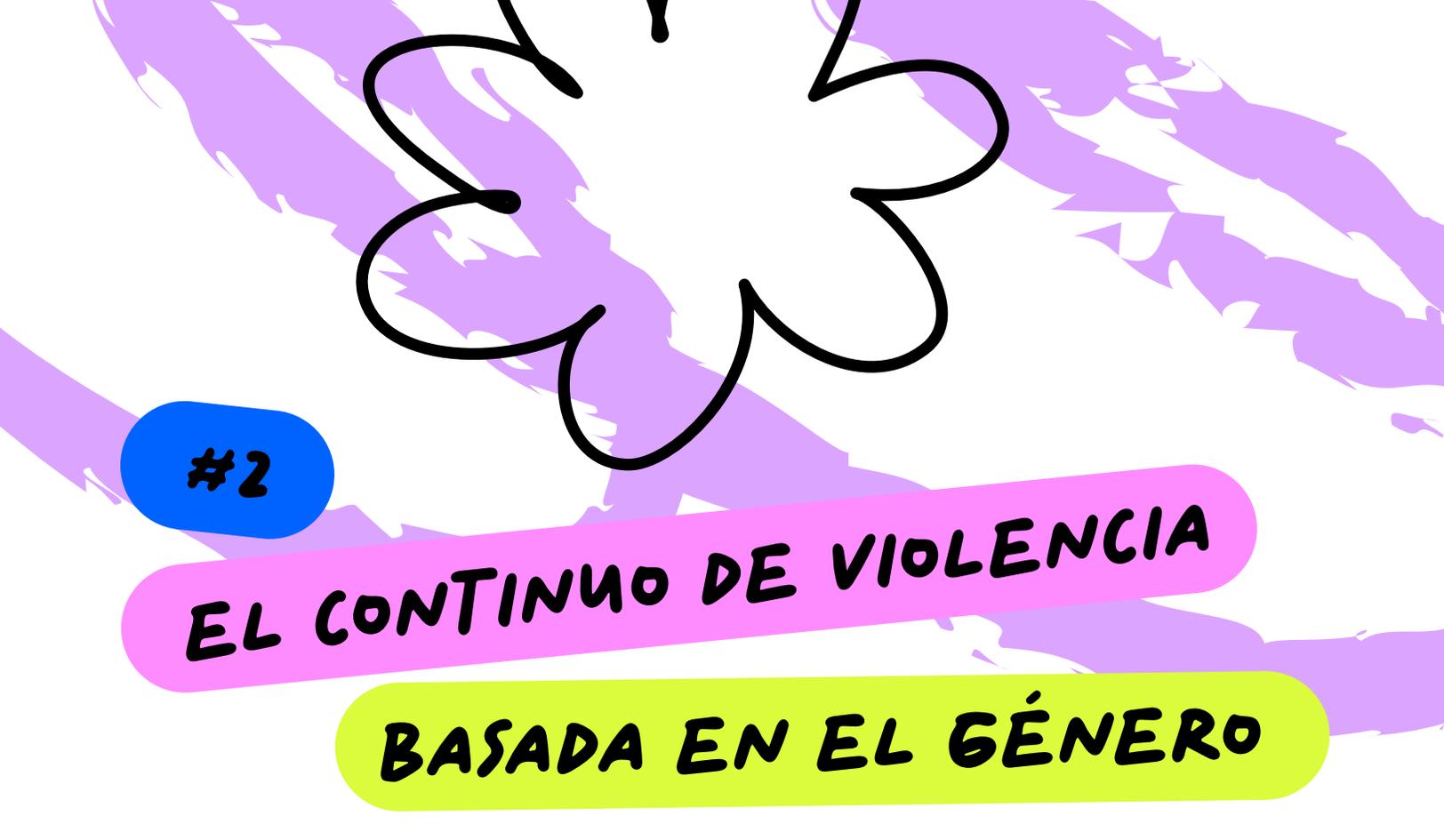
**Ana Luisa Muñoz García**  
Subdirectora de Género, Facultad de Educación



**La comunicación parece un aspecto fundamental para las tareas que la ley 21.369 señala. Por estas razones, ninguna indicación estará completa si tan solo se muestra paso a paso cómo actuar configurando escenarios específicos del ámbito universitario. Es la reflexión sobre las situaciones que se nos muestran o que hayamos vivido lo que realmente evitará que episodios de violencia de distinta gravedad ocurran. Por lo tanto, son todos los estamentos de la comunidad universitaria las que están llamadas a reflexionar sobre el lenguaje y la comunicación no sexista, cuyo propósito es proponer nuevos modos de nombrar, conceptualizar, dialogar y resignificar las relaciones entre los géneros.**

Los usos del lenguaje y los imaginarios se van conformando con el uso habitual y naturalizado -mas no natural -de ciertos símbolos e imágenes que llegan a permear en nuestra constitución sociocultural. Son los usos y formas de la comunicación que van conformando dinámicas sexistas, por lo que a la vez se transforma en una pieza clave para la reflexión y la acción.

Finalmente, las exigencias que la ley 21.369 plantea, deberán quedar respaldadas para los efectos que indica la ley 20.129, sobre acreditación institucional. Por lo tanto, es fundamental que todos los actores de la comunidad universitaria comprendan, reflexionen y actúen, para lo cual se comentan algunas recomendaciones a continuación.

A stylized graphic at the top of the page shows several hands in shades of purple and pink, reaching towards a central heart shape. The heart is outlined in black and has a white fill. The hands are positioned as if they are holding or supporting the heart. The background is white with purple and pink brushstroke-like patterns.

**#2**

## **EL CONTINUO DE VIOLENCIA**

### **BASADA EN EL GÉNERO**

**El continuo de violencia basada en el género -que afecta a mujeres, personas no binarias (NB) y LGBTIQA+<sup>1</sup> -es un problema que se da en todas las etapas de la vida, que se despliega en los diversos espacios en que nos desenvolvemos y que tiene un desarrollo histórico (Red Chilena contra la violencia hacia las Mujeres, 2015). En este continuo, elementos propios de lo personal y lo histórico, se refuerzan para que las discriminaciones y violencias se sostengan.**

Esta guía constituye un aporte para la transversalización de prácticas transformadoras. Responde también al mandato de la ley 21.369, promulgada en 2021, que regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la educación superior, además de establecer obligaciones para prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y discriminación hacia mujeres como la violencia a las personas LGBTIQA+.

---

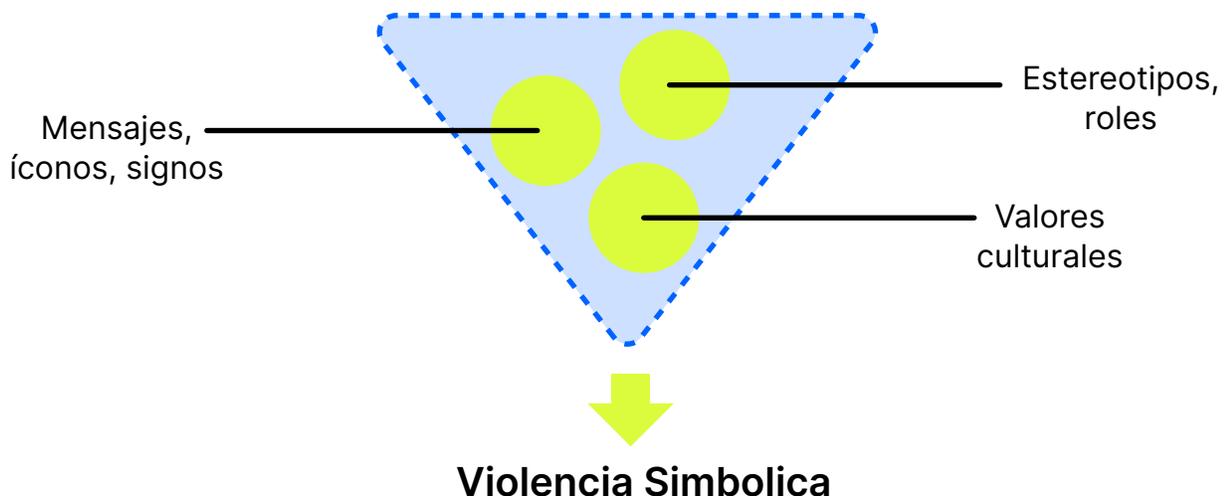
<sup>1</sup> Sigla que agrupa a la diversidades, disidencias sexuales y genéricas: Lesbianas, gays, bisexuales, personas trans, intersexuales, queer, asexuales y más.

#3

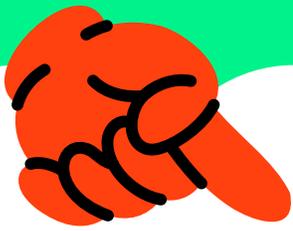
## VIOLENCIA SIMBÓLICA BASADA EN EL SISTEMA SEXO/GÉNERO

La violencia simbólica<sup>2</sup> suele ser una de las más complejas de identificar y, por cierto, de modificar. Son, por lo general, expresiones sutiles, como solicitar “buena presencia” para un trabajo, publicar noticias que juzguen los cuerpos de las personas, o que en el cine los personajes femeninos están encasillados en roles de género rígidos y sexualizadas. Estas cuestiones aparecen frente a nuestros ojos como naturales, y de alguna manera oficiales socialmente hablando.

### FIGURA 1: COMPONENTES PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA



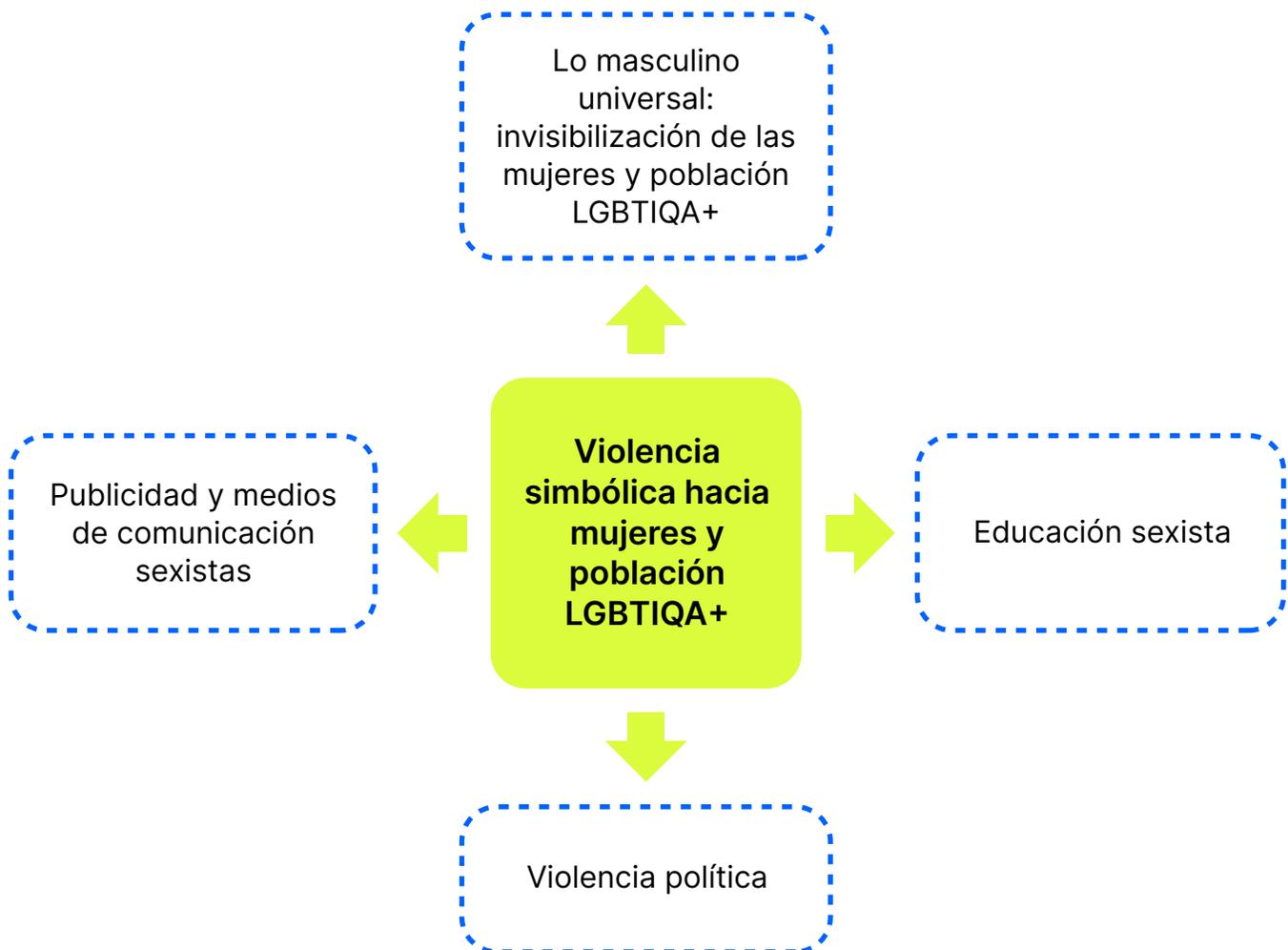
<sup>2</sup> Victoria Sendón de León (2015), filósofa española, comenta el carácter tanto psíquico como social de la violencia simbólica a partir de la idea del “imaginario”: “Hay que decir que el imaginario responde a una



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IDENTIFICAR LA VIOLENCIA SIMBÓLICA?

Todas las manifestaciones de la violencia basada en género tienen la misma raíz: la creencia de que lo femenino está y debe estar subordinado a lo masculino. Al hacerla visible, conversar sobre ello, damos los primeros pasos decididos para trabajar en prevenir la violencia.

## FIGURA 2: MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA BASADA EN EL GÉNERO



Elaborado por Priscila González B.

La construcción de los roles de género y los estereotipos sexistas se realiza precisamente mediante los usos y formas que adquiere el lenguaje. Otra manera en que se reproduce la violencia simbólica es a través de la publicidad.

### **FIGURA 3: LOS ESTEREOTIPOS MÁS UTILIZADOS EN LA PUBLICIDAD SEGÚN QUIRÓS**

(2020, citado en Fondevila-Gascón et. al, 2022)

**Corresponde a las mujeres el cuidado de la casa, la familia y en especial de hijas e hijos**

**Se dirige el mensaje a los hombres o a las mujeres, sin ser únicos destinatarios posibles**

**Inferioridad y dependencia respecto a los hombres**

**Emociones y reacciones sin control en las mujeres. Irracionalidad**

**Mujer = Sensualidad**

Elaboración de Priscila González B. a partir de Quirós, 2020, citado en Fondevila-Gascón et. al, 2022.

Preguntarnos por los usos que le damos al lenguaje e incorporar algunas simples prácticas nos permite proponer nuevos modos de relacionarnos, y es una de las herramientas para construir vidas libres de violencia. El lenguaje no sexista es una alternativa para fomentar una comunicación acorde con los derechos de todas las personas, y permite otorgar el mismo valor sin discriminación, ya sea a través del medio oral, escrito o visual.

#4

## RECOMENDACIONES PARA

### LA IMPLEMENTACIÓN DEL LENGUAJE NO SEXISTA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Mediante la comunicación sexista, se asignan valores, capacidades y roles a lo femenino y lo masculino, de forma arbitraria. El orden de género contemporáneo sigue asignando -simbólica y materialmente- a lo femenino en posición de subordinación a lo masculino, siendo éste presentado como superior, confundándose con una condición natural.

Dada la naturaleza de las actividades de las instituciones de educación superior, se ha agrupado el potencial uso del lenguaje no sexista en tres ámbitos: Comunicación escrita, comunicación oral y producción gráfica o audiovisual.

#### ✦ **COMUNICACIÓN ESCRITA:**

Los diversos instrumentos de comunicación escrita en la educación superior comprenden los ámbitos administrativo, informativo, investigativo, docente, y todos aquellos mensajes que sean distribuidos en forma escrita para la comunidad universitaria o que vaya hacia el exterior de ella. Se recomienda tener cuidado con términos a los que se les asigne innecesariamente una marca de género, reemplazar sustantivos generizados por su versión neutra ("los niños" por "la infancia", por ejemplo), respetar el nombre social de las personas -se encuentre en trámite o no el cambio de sexo registral y nombre -y dejar en desuso aquellos términos que marcan un trato asimétrico entre los géneros (como el término "señorita" y "señor", por ejemplo).

Las sugerencias son un punto de partida para facilitar la comunicación no sexista y así elaborar mensajes que no reproduzcan los estereotipos de género y por ende, la violencia simbólica.

## **FIGURA 4: EJEMPLOS DE EXPRESIONES SEXISTAS Y SUGERENCIAS PARA SU REEMPLAZO**

<b>EXPRESIONES SEXISTAS</b>	<b>SUGERENCIAS DE REEMPLAZO</b>
Los estudiantes; los jóvenes; los niños	El estudiantado; la juventud; la niñez
Los profesores	Las y los docentes; cuerpo docente; el profesorado
Las enfermeras	El personal de enfermería
Titulada de abogado	Titulada de abogada
La historia del Hombre	La historia de la Humanidad
Derechos del niño	Derechos de los niños y las niñas; Derechos de la niñez

Elaborado por Priscila González B



## COMUNICACIÓN ORAL:

La comunicación oral en el ámbito universitario comprende tanto las relaciones formales como informales, entre los distintos estamentos de la comunidad universitaria e incluso dentro de cada uno, así como también las interacciones en el marco de la realización de clases, conferencias o ceremonias, y cualquier otro espacio en que se utilice la oralidad como recurso.

En la comunicación oral no sexista, es recomendable incorporar las pautas para la comunicación escrita, así como también procurar que el contenido esté libre de estereotipos -una “víctima ideal”<sup>3</sup> de violencia basada en el género es, por ejemplo, un estereotipo-, evitando androcentrismos -es decir, desde el punto de vista únicamente masculino, y que respete a la diversidad sexual, nombrándola y visibilizándola sin estereotipos o mediante discursos estigmatizantes o discriminatorios.

### FIGURA 5: ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

SUGERENCIA	EJEMPLO
Preferir términos colectivos	El curso; el grupo
Alternar entre femenino, masculino y no binario con el uso de paréntesis o barra	Las y los y les docentes; niños, niñas y jóvenes; Estimados(as).
Preferir pronombres indefinidos	Cada quien; nadie; alguien; cualquier; cualquiera
Nombrar a los géneros	Los apoderados y apoderadas
Duplicar y triplicar artículos	Ellos y ellas; Ellos, ellas y ellos.
Género gramatical + sustantivos	El cuerpo docente; el estudiantado
Formas impersonales	Usted o ustedes; colega; “se solicita”
Títulos, grados académicos con marca de género	Licenciado en educación; Licenciada en educación.

<sup>3</sup> La víctima ideal o aceptable es aquella que tiene validez como tal por ser totalmente inocente, que denuncia ante las instituciones con un set indesmentible de pruebas y testigos y sostiene en todo momento un relato coherente. Según Sánchez Rubio (2022) la víctima ideal es despojada de su identidad previa y debe entrar en un papel sufriente y conmovedor.



## **PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL:**

Las fotografías, ilustraciones, videos, reels, historias de redes sociales, posts y gráficas en general deben procurar mostrar diversidad de géneros, orígenes sociales y culturales, mostrar a hombres y mujeres en ocupaciones no estereotipadas -por ejemplo, a hombres en roles de cuidado, a mujeres realizando deportes tradicionalmente masculinos -, no sexualizadas, dar protagonismo a grupos socialmente excluidos (por ejemplo, persona afrodescendientes, migrantes, indígenas, mujeres, niñas, entre otros), y mostrar a mujeres en roles de liderazgo más allá de una mera anécdota o excepción. Es importante reflexionar acerca del mensaje que se quiere transmitir y cuestionar las imágenes asignadas o seleccionadas para actividades de difusión, tanto a nivel interno como externo.

**Existe otro orden de recomendaciones, según las cuales es preciso visualizar cuál sería la mejor opción para comunicar, a saber, optar por la neutralidad, optar por evidenciar todos los géneros, o de no ser posible, cuestionar el binarismo o el sexismo:**



### **NEUTRALIDAD**

El concepto apunta a preferir aquellas opciones que nos ofrece el lenguaje para sustituir aquellos términos con una marca de género por otro que no requiera de esa marca para comprenderse. Por ejemplo, sustituir “los estudiantes” por “el estudiantado” o “la comunidad estudiantil”.



### **EVIDENCIAR LO FEMENINO, LO MASCULINO Y OTRAS EXPRESIONES DE GÉNERO**

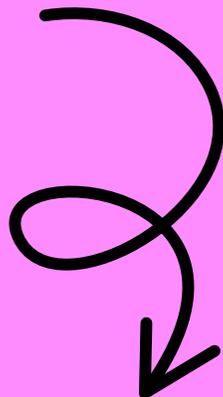
Las personas podrían preferir nombrar tanto lo femenino, masculino e incluso cada vez se da más uso a un ejercicio de neutralidad de género o un lenguaje que apunte a la des-binarización. Así, al comenzar una alocución podría darse la situación “Estimadas, estimados y estimades”, fácilmente. Por otro lado, se ha dado que se utilice una abreviación de lo anterior, escribiendo “Estimados(as)” o bien “Estimados/as” o “estimados/as/es”.



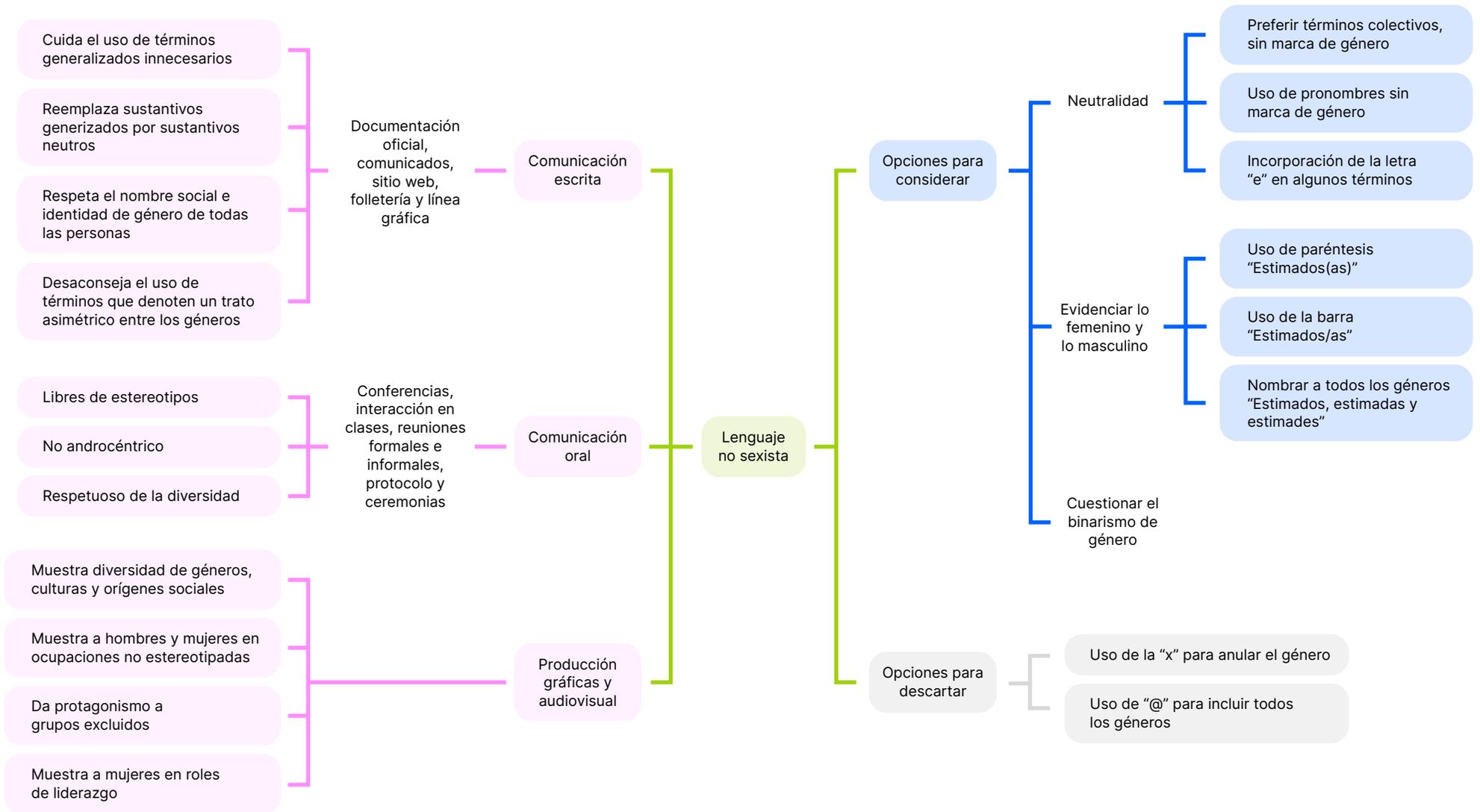
## **CUESTIONAR EL BINARISMO DE GÉNERO**

Cuando exista un marcado binarismo de género, o no haya espacio para otras formas de nombrar que no sean binarias, cabrá preguntarse ¿qué es lo que mantiene esta consideración tan marcada? ¿Ha habido intentos de neutralizar o incluir? ¿Cuál es el estado de la discusión en cada disciplina? ¿Qué podríamos proponer para buscar formas inclusivas de comunicación?

**Finalmente, buena parte de las referencias consultadas descartan el uso de la “x” (equis) o el símbolo “@” (arroba), pues dificulta la lectura fluida, no puede pronunciarse y no es procesable por herramientas de accesibilidad universal, puntualmente para personas con discapacidad visual.**



# FIGURA 6: LENGUAJE NO SEXISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Elaborado por Priscila González B.

#5

# HACIA UNA COMUNICACIÓN

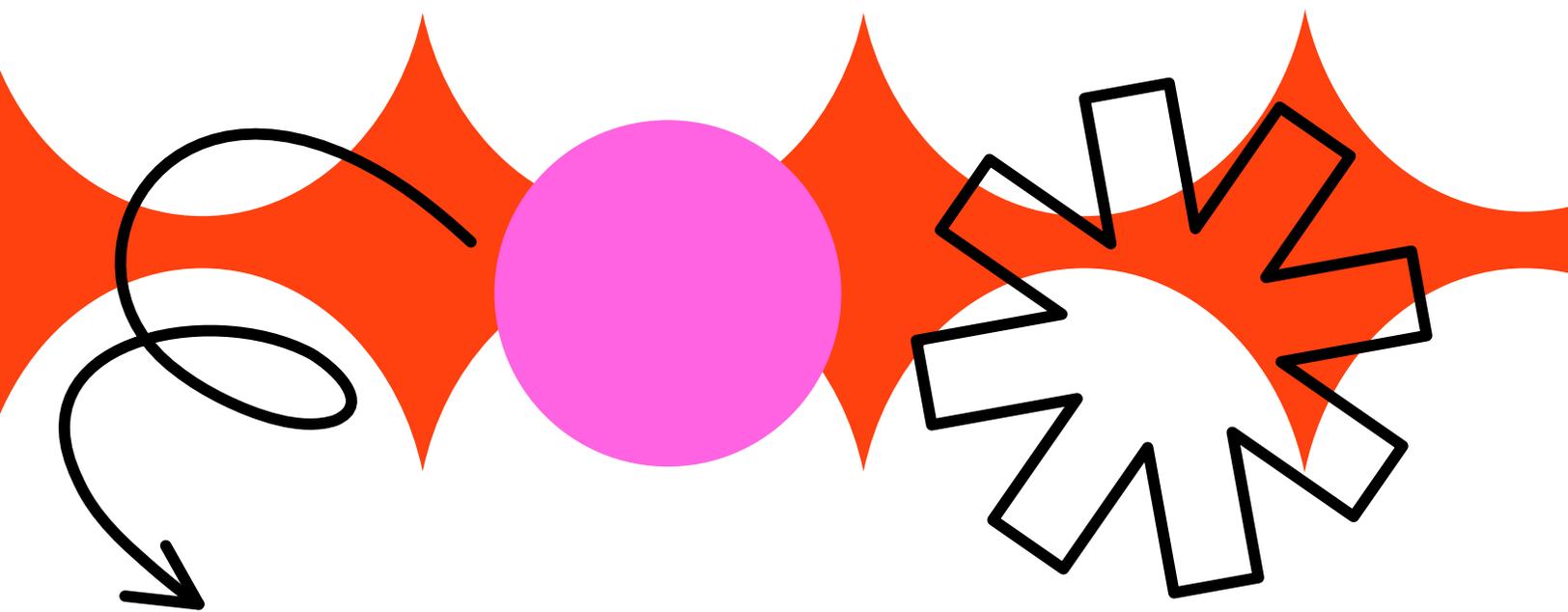
## NO SEXISTA

Una cultura de igualdad y no discriminación necesita de herramientas para su construcción, y de la férrea voluntad de las partes involucradas para realizar esfuerzos y trabajar por ello. Las comunidades universitarias tienen como deber ético promover un aprendizaje colectivo, orientado según los principios de los derechos humanos. Así, una cultura educativa que promueva la igualdad necesariamente tendrá que cuestionar y ajustar algunas prácticas discursivas y reforzar otras que ya venían aplicándose. Es por ello que esta guía se ha elaborado pensando en servir de documento de consulta rápido y eficaz en la transmisión de algunas ideas que, si bien requieren de un cierto grado de reflexión, son posibles de implementar. Debe entenderse en el marco de acciones coordinadas, coherentes y continuas. Así, construimos comunicación no sexista, y finalmente vidas libres de violencia para todas, todos y todes.

### FIGURA 7: RESUMEN COMUNICACIÓN NO SEXISTA



Elaborado por Priscila González B



Existen muchas otras áreas posibles en las cuales se puede incorporar el lenguaje no sexista. Por ejemplo, en los sistemas y registros administrativos, es posible diversificar el listado de géneros para salir del binarismo, e incorporar, además de femenino o masculino, transfemenino, transmasculino, no binarie y “prefiero no decir”, como mínimos.

En cuanto a actividades académicas y/o de vinculación con el medio tales como paneles, conversatorios, seminarios, webinars, entre otros, se sugiere equilibrar la participación por género, considerando que la moderación no tiene el mismo peso simbólico que ser exponente.

**Por último, preguntar y no asumir los pronombres de las personas es sencillo si se asume con naturalidad. De esta forma estaremos respetando las identidades. Se sugiere el uso de preguntas simples tipo “¿Cuáles son tus pronombres?”**

**Las transformaciones del lenguaje hacia una comunicación no sexista no se agotan en este listado de acciones. Estas sugerencias pretenden abrir posibilidades e invitar a cada persona a visualizar otras formas de comunicación no sexista, y a valorar el potencial transformador de la comunicación en función de la no discriminación.**

# REFERENCIAS CONSULTADAS

- ✦ Díaz Seguel, D. (Julio de 2020). Guía para la docencia universitaria con enfoque de género en la Universidad de Santiago de Chile. Santiago, Chile: Dirección de Género, Diversidad y Equidad.
- ✦ Facultad de Educación UC. (julio de 2024). Subdirección de Género. Obtenido de <https://educacion.uc.cl/nuestra-facultad/subdireccion-de-genero/>
- ✦ Fondevila-Gascón, J; Lopez Lopez, D.; Gutiérrez-Aragón, O.; Baños-Carmona, V. Sexismo en la publicidad televisiva: análisis comparativo entre 2018-2022. Razón y palabra. VOL 26 N° 115 septiembre - diciembre 2022 Varia pp. 205-221.
- ✦ Franch, C., Troncoso, L., Hernández, P., Castro, C., & Undurraga, J. (2022). Guía de Educación Antisexista. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- ✦ Instituto Nacional de Estadísticas. (25 de mayo de 2023). Sala de prensa. Obtenido de En el mes de los y las trabajadoras, INE publica infografías en torno a género y mercado laboral: <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa-sociales/genero/noticia/2023/05/25/en-el-mes-de-los-y-las-trabajadoras-ine-publica-infograf%C3%ADas-en-torno-a-g%C3%A9nero-y-mercado-laboral>
- ✦ Ley 21369. (septiembre de 2021). Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>
- ✦ Pontificia Universidad Católica de Chile. (julio de 2024). Dirección de Equidad de Género. Obtenido de Documentos: <https://equidaddegenero.uc.cl/documentos/>

- ✦ Red chilena contra la violencia hacia las mujeres. (2015). Cartilla "El continuo de violencia contra las mujeres". Obtenido de <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/11/34171-CARTILLA-El-Continuo-de-Violencia-Contra-las-Mujeres-web.compressed.pdf>
- ✦ Sánchez Rubio, B. (2022). La víctima ideal en los delitos de agresión y abuso sexual. *Universitas* (38), 2-22. Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/6576/5105>
- ✦ Seguel, D. D., Chacón, J., & Jiménez, S. (junio de 2023). Recomendaciones para incorporar el enfoque de género en concursos y convocatorias en I+D+i+e. Universidad de Santiago. Santiago, Chile.
- ✦ Sendón de León, V. (2015). Violencia simbólica. Recuperado el 11 de noviembre de 2024 desde <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/jornada.06.ponencia.Victoria.Sendon.pdf>
- ✦ Servicio de Información de Educación Superior. (2024). Brechas de género en educación. Recuperado el 5 de julio de 2024, de [https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2024/03/Brechas\\_genero\\_2023\\_SIES.pdf](https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2024/03/Brechas_genero_2023_SIES.pdf)
- ✦ Universidad Católica de Temuco. (2022). Guía de orientaciones para la comunicación no sexista. Temuco, Chile.
- ✦ Universidad Central de Chile. (agosto de 2019). Manual docente para una práctica formativa no sexista. Santiago, Chile.
- ✦ Universidad de Talca. (2023). Dirección de Género, Secretaría General. Guía para avanzar hacia una educación no sexista. Talca, Chile.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

**Proyecto financiado por FONDEDUC 'Mapeando Género para la transversalización en Programas de Formación Inicial Docente.'**